

CRÍTICA - 9 DE DICIEMBRE DE 2008

EL FUERO FEDERAL CITÓ A DECLARAR POR PRIMERA VEZ A UN CORONEL DE MALVINAS

Justicia tardía para un estaqueador

Una jueza investiga al coronel Daniel Polano por haber atado a la intemperie a un soldado del Liceo de Comodoro Rivadavia, antes de cruzar a las islas para combatir.

GABRIELA VULCANO

"¿De qué se ríe, soldado?", preguntó el teniente coronel retirado Daniel Alejandro Polano al ex colimba correntino Juan Carlos Gómez en el Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia, unos días antes de que ambos se adentraran en la guerra, en el archipiélago. El joven conscripto palideció y respondió: "No, yo no me río, mi capitán". "¿Usted es loco?", replicó su superior. "No, mi capitán. No soy loco", contestó con timidez el muchacho. La respuesta del coronel no se hizo esperar: "¡Estaquéenlo!".

Veintiséis años después de haber dado esa orden, Polano -que aún cobra una pensión honorífica como ex **combatiente**- se transformó en el primer militar en tener que rendir cuentas ante la justicia federal, en el marco de la causa sobre torturas a soldados en la guerra de **Malvinas** a cargo de la jueza de Comodoro Rivadavia Eva Parcio de Selemme.

Antes de ser señalado por su accionar en la guerra de **Malvinas**, Polano ya había sido denunciado en la Conadep por su actuación como miembro del grupo de tareas en el ex centro clandestino "El Campito", que funcionó en Campo de Mayo durante la última dictadura.

Ante la jueza, Polano se negó a declarar cuando fue citado el 26 de noviembre. Desde Curuzú Cuatiá, Corrientes, Gómez asegura que no le guarda "rencor" a Polano ni al sargento que lo estaqueó y que sólo espera que se "investigue a fondo" lo que sucedió "entre el 18 y 20 de abril de 1982" en el Liceo General Roca.

Esos días, poco antes de cruzar a la isla, Gómez recibió un "castigo ejemplar" ante la mirada absorta de sus compañeros de compañía. "Salía de la carpa con otros soldados y me venía riendo.

Cuando llegué a la formación, Polano me miró y me preguntó de qué me reía. Me sorprendí porque no me reía de él. Enseguida, me gritó: '¡Venga para acá, soldado!'. Miró al costado, llamó al sargento Álvarez y le dijo que me estaqueen".

Bajo el frío patagónico y sin pronunciar palabra alguna, el sargento tomó cuatro estacas y los vientos de una carpa, y acató la orden del entonces teniente coronel. "Creo que Álvarez quería decirme algo, pero finalmente terminó diciéndome: 'Es una orden soldado. Acuéstese'", recuerda Gómez.

-¿Cuánto tiempo estuvo estaqueado? -Tenía que permanecer así cuatro horas, pero al final estuve casi tres porque vino el capellán de la compañía, me preguntó quién había ordenado que me estaquearan y cuando le conté que había sido el capitán Polano, fue a buscarlo, lo trajo y le preguntó delante mío si había dado la orden.

Polano contestó que se sí y el capellán ordenó sacarme.

-¿Cómo estaba físicamente cuando lo sacaron? -Todo duro. Hacía mucho frío.

Me dolían mucho los huesos. Me sacaron entre dos soldados y me llevaron a una carpa, me acostaron y me taparon.

Después llegó el silencio, la guerra y más silencio. Recién hace tres años Gómez, al igual que muchos otros ex conscriptos, decidió empezar a hablar de lo que había sucedido.

-¿Recibió algún otro tipo de maltrato en Comodoro Rivadavia o en **Malvinas**? -No. Sí era común que si tosíamos, nos pateaban los tobillos. Estábamos mal comidos y con frío.

-¿El estaqueamiento era una práctica habitual en la compañía? -No sé. Sé que hubo como 80 en **Malvinas**. Yo no los vi, pero otros correntinos y chaqueños me contaron que fueron estaqueados.

Otros 22 casos en Tierra del Fuego

El caso de Juan Carlos Gómez, quien prestaba servicios en la III Brigada de Cruzú Cuatiá, se tramita en el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo de Eva Parcio de Selemme, y es el primero que llega tan lejos. Antes no se había conseguido imputar a un militar por las torturas a los **excombatientes**.

El miércoles 26 de noviembre, la jueza le tomó declaración indagatoria a Daniel Alejandro Polano, que se negó a declarar, y a un sargento de apellido Álvarez, que dijo no conocer a Gómez.

Otra causa, en tanto, se tramita en Tierra del Fuego. Allí, veintidós **excombatientes de Malvinas** contaron los vejámenes a los que fueron sometidos por parte de sus superiores durante la guerra. En abril de 2007, la Secretaría de Derechos Humanos de Corrientes y la Coordinadora de Ex Soldados **Combatientes en Malvinas** de esa provincia denunciaron los apremios ilegales ante la jueza federal de primera instancia de Río Grande, Lilian Herráez. Hasta hoy, en la causa, más de ochenta ex conscriptos declararon sobre situaciones de muertes por hambrunas, estaqueos y un homicidio. El fiscal federal Marcelo Rapoport solicitó que esos delitos fueran enmarcados como "crímenes de guerra" y de "lesa humanidad" y sólo tramita el pedido de imputación a cincuenta militares.